

PIDEN QUE SE PROTEJA EL ENTORNO DE ESTA CASA VALDEPEÑERA

El constructor, Miguel Cruz ha solicitado que se protejan los inmuebles cercanos a la "Casa de los Izarra", ubicada en la calle Ancha de Valdepeñas y en la que no podrá construir al haber sido declarada por el Ayuntamiento valdepeñero un bien a proteger. De este modo tampoco el constructor Juan Ramírez podría construir en un inmueble que compró en esta calle .

Sigue la polémica por la Casa de los Izarra

El constructor valdepeñero, Miguel Cruz, no ha permanecido con los brazos cruzados desde que el Ayuntamiento de Valdepeñas decidiera declarar la "Casa de los Izarra", ubicada en el número 25 de la Calle Ancha un bien a proteger y que por tanto no puede derribarse para construir pisos. Miguel Cruz presentó escritos de alegaciones tanto en la Dirección General de Cultura como ante la Comisión Provincial de Patrimonio para que este inmueble no fuera calificado como Bien de Interés Cultural.

Pero tras comprobar que sus escritos no recibían una contestación satisfactoria, ha debido pensar que si su inmueble tiene interés cultural también debe ser protegido el entorno de esta casa. Por ello ha presentado en la Dirección General de Cultura, en la Comisión Provincial de Patrimonio y en el Ayuntamiento de Valdepeñas un escrito en el que pide que se cree una Zona de Afección en la calle Ancha, es decir, que también se protejan los inmuebles cercanos a la "Casa de los Izarra". De esta manera tampoco el constructor Juan Ramírez, quién también estuvo interesado en comprar la "Casa de los Izarra", podría construir pisos en la casa que posee en la calle Ancha, situada en la misma acera que la "Casa de los Iza-



La Casa de los Izarra fue construida en 1900

rra".

El pasado jueves 14 de Julio la Comisión Provincial de Patrimonio estudió toda la documentación que le ha llegado sobre este inmueble, aunque no se adoptó ninguna medida concreta. Según manifestaba a esta revista el Delegado Provincial de Cultura, Javier Naharro, deberá ser el Ayuntamiento de valdepeñas el que decida si se declara o no esta Zona de Afección que solicita Miguel Cruz.

Por el momento este inmueble en este inmueble sigue sin poderse actuar puesto que es un Bien protegido por el Ayuntamiento. La Dirección General de Cultura ha respondido al

Ayuntamiento que en el futuro se decidirá si este inmueble es declarado Bien de Interés Cultural .

●●● EXPEDIENTE

El expediente para declarar la Casa de los Izarra como Bien de Interés Cultural lo inició la Concejalía de Obras el pasado mes de Enero, después de que el constructor Miguel Cruz la hubiera adquirido a la familia Izarra en el mes de Diciembre de 1993 por 62 millones de pesetas (según un miembro de la familia Izarra).

La redacción del informe para declarar esta casa Bien de Interés Cultural se había inicia-

Miguel Cruz pretende que tampoco se pueda construir en los alrededores de esta casa